



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0045391/2016 - RECONOCER CURSO AMARANTO

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de Tesis de la Farm. Marilla Amaranto en la que solicita el reconocimiento del curso "Micoprospección: de la naturaleza al producto biotecnológico. Producción en biorreactores y downstream processing" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(Ad referendum del HCD)

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado "Micoprospección: de la naturaleza al producto biotecnológico. Producción en biorreactores y downstream processing" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Farm. Marilla Amaranto, dictado desde el 19 al 30 de agosto de 2019 en la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos-PROIMI (CONICET-Tucumán). Curso organizado por el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología, teniendo como docentes responsables a los Dres. Julia I. Fariña y Osvaldo D. Delgado.

Carga horaria: 80 hs

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LC/npd

